

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

89

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6

EDICTO

DÑA EMMA SANCHEZ SANCHEZ LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE ALCALÁ DE HENARES.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 379/2021 se ha dictado la presente sentencia de fecha 23/02/21 en la que podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de los 5 días siguientes al de la notificación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia al interesado, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 17 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.098/21)

